AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3555

RESOLUCIÓN 1305/2022, de 4 de julio, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de Dña. María Amaya Echevarría Altuna, como Directora de Integración Asistencial de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Mediante Resolución 759/2014, de 14 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 146, de 4 de agosto de 2014, se nombró a Dña. María Amaya Echevarría Altuna para desempeñar el puesto de Directora de Integración Asistencial de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. María Amaya Echevarría Altuna como de Directora de Integración Asistencial de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 6 de julio de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la OSI Barrualde-Galdakao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de julio de 2022.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.